

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2026-3098

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR

Advertido error por omisión en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 148, de fecha 3 de agosto de 2026, con número de anuncio BOP-A-2026-2620, relativo a la aprobación de la masa salarial correspondiente al ejercicio 2026, por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2026, se ha resuelto proceder a la rectificación del citado anuncio, en los siguientes términos:

Donde dice:

«El Pleno del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 14 de julio de 2026, acordó aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 3 del citado artículo 103 bis de la Ley 7/1985, se hace público que la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo correspondiente al ejercicio 2026 asciende a la cantidad de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (1.826.573,09 €)».

Debe decir:

«El Pleno del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 14 de julio de 2026, acordó aprobar la masa salarial correspondiente al ejercicio 2026, siendo la masa salarial del personal funcionario del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo de **UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (1.097.222,25 €)** y la masa salarial del personal laboral de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (1.826.573,09 €)**.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación, se hacen públicas las citadas cantidades correspondientes a la masa salarial del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para el ejercicio 2026».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de Verificación (CSV): 431D 3F5D 7006 754C 21BD Fecha Firma: 17-09-2026 08:03:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



431D3F5D7006754C21BD

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. María Victoria Paterna Otero

(Fecha y firma electrónica)

Peñarroya-Pueblonuevo, 7 de junio de 2026.— La Alcaldesa, María Victoria Paterna Otero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 431D 3F5D 7006 754C 21BD**Fecha Firma:** 17-09-2026 08:03:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



431D3F5D7006754C21BD

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**